

ANTECEDENTES

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo del 2021, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objeto de establecer los mecanismos para realizar dicho ejercicio: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Mediante memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

Con el propósito de informar a las organizaciones de la economía, popular y solidaria y a la ciudadanía en general, los avances de la gestión realizada por la SEPS; desde el mes de marzo del presente año se encuentran publicados en el portal web www.seps.gob.ec el Informe y Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2021 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 y normativa legal vigente, el 28 de marzo de 2022, la Dra. Margarita Hernández presentó el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021 en deliberación pública realizada de manera virtual.

Como parte de la deliberación pública, se realizaron mesas de deliberación por cada sector controlado a fin de atender preguntas y recoger los aportes ciudadanos, así como establecer compromisos; esta información fue sistematizada y será incorporada en el Informe Final de Rendición de Cuentas para su posterior publicación en la página web institucional.

Los compromisos institucionales asumidos serán gestionados por las instancias responsables durante los próximos meses del año 2022.

PREGUNTAS Y APORTES CIUDADANOS

¿Qué implicaciones tiene para nuestras entidades la expedición por parte de la Asamblea Nacional de la Ley Orgánica para defender los derechos de los clientes del sistema financiero nacional y evitar cobros indebidos y servicios no solicitados?

La Norma de control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda que fue emitida por la SEPS en diciembre 2021, señala que debemos elaborar un Reglamento de Buen Gobierno. ¿Este Reglamento debe reconocer todas las disposiciones de la esta norma, o cada entidad en la búsqueda del objetivo de buen gobierno, según su realidad, podrá reconocer otras políticas

Como ciudadano, me gustaría conocer la gestión de la SEPS, respecto a la protección de los socios de las cooperativas y ¿cuál es el mecanismo para poder hacer reclamos o quejas por el mal servicio de la Cooperativa?

¿Para solicitar autorización para la prestación de un servicio financiero con cargo diferenciado que no conste en la Norma de servicios financieros de las entidades del sector financiero popular, que pasos se deben seguir?

Se habla de 102 Cooperativas en procesos de liquidación, ¿esto puede afectar al sistema cooperativo?

¿Cómo podemos aportar las cooperativas para la inclusión financiera que refería la Sra. Superintendente?

Consulta, sobre la transferencia de certificados de aportación a favor de terceros.

Inquietud si los vocales alternos se pueden reelegir.

Información y reportes que deben ser entregados a la SEPS.

Conocer, si se requiere de auditoria externa en caso de ingresos y activos menores a un millón de dólares

PLAN DE TRABAJO

COMPROMISOS INSTITUCIONALES RDC 2021	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO INSTITUCIONAL	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fortalecer el acceso a los servicios de atención al ciudadano mediante la difusión de los diferentes canales disponibles.	IGS - INSEPS	Continuar con la difusión de los servicios que brinda la SEPS y la forma de acceder a ellos.									
	DNCI	Mantener la socialización de los servicios institucionales y continuar con la automatización de servicios priorizados.									
Evaluar brindar temas de capacitación sobre procesos y estrategias de inclusión financiera para las entidades del sector financiero.	INFMR	Ejecutar los mecanismos de resolución con la finalidad de promover la estabilidad y la integración para el fortalecimiento de las entidades y organizaciones que conforman el sector de la economía popular y solidaria.									
	INFMR INGINT	Promover la inclusión financiera con perspectiva de género en concordancia con los principios de cooperativismo y los objetivos de desarrollo sostenible.									
Fortalecer el conocimiento de las organizaciones de la EPS, a través de capacitaciones específicas.	INSOEPS INSESF INGINT	Fortalecer el conocimiento en temas relacionados a fundamentos de la economía popular y solidaria, control interno, gobierno cooperativo, resolución de conflictos, educación financiera, mejores prácticas ambientales, entre otros.									

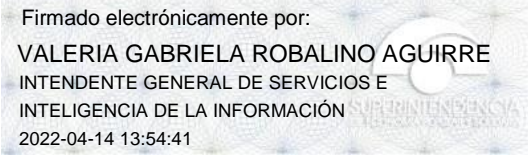
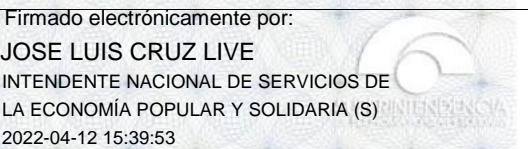
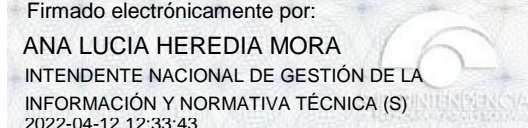

RESPONSABILIDADES

NOMBRE / CARGO

FIRMA

APROBADO POR:

SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (S)

RESPONSABILIDADES	NOMBRE / CARGO	FIRMA
REVISADO POR:	INTENDENTE GENERAL TÉCNICO	<p>DIEGO ALEXIS ALDAZ CAIZA</p> <p>Firmado digitalmente por DIEGO ALEXIS ALDAZ CAIZA Fecha: 2022.04.14 14:37:11 -05'00'</p>
	INTENDENTE GENERAL DE SERVICIOS E INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	<p>Firmado electrónicamente por:</p> <p>VALERIA GABRIELA ROBALINO AGUIRRE INTENDENTE GENERAL DE SERVICIOS E INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN 2022-04-14 13:54:41</p> 
ELABORADO POR:	INTENDENTE NACIONAL DE SUPERVISIÓN A ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	<p>PEDRO GERMAN BRITO LOPEZ</p> <p>Firmado digitalmente por PEDRO GERMAN BRITO LOPEZ Fecha: 2022.04.13 17:01:32 -05'00'</p>
	INTENDENTE NACIONAL DE SUPERVISIÓN A ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	<p>XIMENA REDIN ESCOBAR</p> <p>Firmado digitalmente por XIMENA REDIN ESCOBAR Fecha: 2022.04.13 15:18:52 -05'00'</p>
	INTENDENTE NACIONAL DE FORTALECIMIENTO Y MECANISMOS DE RESOLUCIÓN	<p>MARIA BELEN FIGUEROA GRIJALVA</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA BELEN FIGUEROA GRIJALVA Fecha: 2022.04.12 15:51:04 -05'00'</p>
	INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	<p>Firmado electrónicamente por:</p> <p>JOSE LUIS CRUZ LIVE INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (S) 2022-04-12 15:39:53</p> 
	INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y NORMATIVA TÉCNICA	<p>Firmado electrónicamente por:</p> <p>ANA LUCIA HEREDIA MORA INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y NORMATIVA TÉCNICA (S) 2022-04-12 12:33:43</p> 
	INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	<p>Firmado electrónicamente por:</p> <p>Boris Geovanny Castro Armas INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA</p> 
	DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	<p>CHRISTIAN PAUL GAVILANES HINOJOSA</p> <p>Firmado digitalmente por CHRISTIAN PAUL GAVILANES HINOJOSA Fecha: 2022.04.11 12:19:34 -05'00'</p>